

RECENSIONES

SANTONJA, Gonzalo
La República de los libros.
El nuevo libro popular
de la II República.
Barcelona, Anthropos, 1989.

La literatura popular, los novelistas sociales, la producción literaria de contenido y signo revolucionario durante los años republicanos son temas sobre los que ha trabajado y trabaja Gonzalo Santonja. El libro que ahora recensamos, premio de Ensayo «Ciudad de Segovia» 1989, otorgado por el Ayuntamiento segoviano, continúa la línea de investigación en la que Santonja es ya un conocido y consumado especialista.

Sabíamos que a lo largo de la última etapa del reinado de Alfonso XIII y los años del régimen republicano, el número de libros y folletos publicados en España registró un sensible incremento. Constatado el hecho se imponía interpretarlo. Tal es el objeto que persigue este trabajo.

Santonja comienza explicando cómo la política de censura seguida por la Dictadura de Primo de Rivera tuvo su talón de Aquiles en el libro de más de doscientas páginas. El dictador estaba convencido de que su precio, más el carácter cultural y socialmente elitista de las librerías, les convertía en objetos de lujo y, en cuanto tales, inaccesibles para los segmentos mayoritarios de la población. Este

hecho provocó que los sectores de oposición más activos desdeñaran, tras algunas breves e infructuosas experiencias, el campo de las publicaciones periódicas, estimulando, creando y fomentando una labor editorial que buscaba en el libro un vehículo de propaganda política y un instrumento de lucha contra el régimen. Al mismo tiempo, se procuró un tipo de libro barato que pudiera circular, por su coste y su temática, generalmente contemporánea y social, entre el mayor número de lectores posibles. A tales menesteres se dedicaron personajes como Juan Andrade, Rafael Giménez Siles, José Antonio Balbontín o Graco Marsá, entre otros. Surgieron así editoriales como Oriente, Aguilar, Cénit o las agrupadas en la todopoderosa CIAP. En general, todas estas industrias constituyeron un movimiento editorial de avanzada que, según Santonja, implicó la decisiva modernización de nuestro panorama intelectual y puso al descubierto la existencia de un grupo amplio y heterogéneo de lectores para las obras rigurosamente contemporáneas y con la contemporaneidad comprometidas.

Otro factor de desarrollo lo constituye el intento monopolista de la Compañía Iberoamericana de Publicaciones. Según nuestro autor, la CIAP, a pesar de su corta andadura empresarial, supuso una masiva difusión de numerosas obras clásicas y modernas, contribuyendo a enriquecer de manera notable el panorama editorial de los años treinta.

Finalmente, el crecimiento sostenido y consolidado del libro popular que caracteriza al período de la II República obedece a un tercer factor, éste de política pedagógica y cultural, desarrollado, sobre todo, por los gobiernos republicanos del primer bienio. Al intento por socializar la cultura se unió, con idéntico objetivo, una política bibliotecaria que buscaba fomentar la lectura y extender el mundo del libro.

Tras la explicación de estos factores, Santonja aborda de manera exhaustiva los tres aspectos que, a su entender, resultan nuevos en el mundo español del libro durante la etapa republicana: el auge de la literatura revolucionaria de calidad, tanto de creación como teórica, seguido a través de la Editorial Cénit; la aceptación de los libros de avanzada, con el añadido de la «intromisión» de la CIAP, historia repleta de provechosas enseñanzas; y, para terminar, el análisis de Fénix, editorial de vocación «populachera», cuyo interés por otro tipo de obras viene a certificar los nuevos rumbos, aunque, por supuesto, no del todo consolidados, del lector de quiosco.

La inclusión de los catálogos de estas editoriales completa una obra que nos parece esencial para tratar de captar en su real complejidad el renovado y plural panorama editorial y lector de los cruciales años treinta.

Francisco DE LUIS MARTIN

MONTALBES PEREIRA, Juan

La prensa del Estado durante la transición política española.

Madrid, CIS, Siglo XXI 1989, 395 páginas

Afirmar que la prensa periódica proporciona al historiador un material de trabajo variado y singular, no es sino corroborar que el *periódico* en nuestros días y de modo ascendente, sigue siendo una de las fuentes históricas máspreciadas. Máxime si el investigador se mueve en el terreno de la historia del presente.

Aquel conjunto de materiales *caducos, transitorios*, se ha convertido, incluso, en objeto de estudio desde los más variados puntos de vista. La llamada *polisemia epistemológica* aplicada a la prensa produce estimables resultados.

El trabajo del profesor Juan Montalbes Pereira viene a sumarse, con entidad propia, a la serie de trabajos que últimamente se ocupan de la prensa en nuestro país.

Si del intrincado sistema de comunicación actual destacamos el valor del periódico es porque creemos que la etapa de la transición ha de ser reconstruida históricamente, dando primacía al elemento periodístico que, recobrada la libertad de expresión en una España democrática, se convirtió en uno de los puntales de la investigación histórica, habida cuenta que las obras de tesis sobre este período no se prodigan demasiado y que los fondos reservados de los archivos lo serán durante algún tiempo.

El fenómeno socio-comunicativo y el socio-informativo en cuanto hace referencia a un material periodístico que se denomina *del Estado* presenta unas particularidades que nadie puede ignorar. Desarticulada definitivamente la *prensa del movimiento* como un todo, en abril de 1977 empieza a hablarse de *prensa estatal* independientemente de cualquier tipo de organización política.

El doctor Montalbes recoge, en su reciente obra, los avatares jurídicos del proceso que estudiamos hasta constituir en 1978 un bloque de prensa dentro del denominado *Organismo Autónomo Medios de Comunicación Social del Estado*, en donde figuraban treinta y cinco periódicos (p. 63) a la espera de posteriores decisiones.

El autor del trabajo va perfilando la constitucionalización de la prensa del Estado y lo que es para el historiador quizás de mayor interés, la trascendencia de la medida en orden a la posterior interpretación de una etapa como la que se inició en 1975.

Consenso, compromiso político, *entendimiento nacional* son términos que caracterizan la actuación de los diversos grupos políticos de aquellos aún cercanos años. En este clima de acuerdo pactado han de incluirse medios

de comunicación social y, por tanto, la prensa que pasará por una etapa de *oficialismo* hasta conseguir su definitiva privatización.

El estudio de Juan Montalbes, desde la óptica histórica, resulta sugerente. Ciertamente la formación universitaria del autor y su curriculum académico y, por supuesto, los mismos objetivos del trabajo lo sitúan en un terreno que toca, como se indica en la misma obra, los sistemas de comunicación política y social y su adecuación a la nueva situación. Planteada la obra en unas coordenadas jurídico-políticas, el historiador reconoce en estas páginas el papel que la prensa *oficial* llegó a jugar en el proceso de transición y cuál fue su lugar en la construcción de la democracia. Por otra parte, las 117 páginas de anexos que acompañan al trabajo constituyen una especie de segunda parte encomiable por cuanto ofrecen no sólo amplios y válidos listados de periódicos y artículos consultados, sino que además presentan un estudio global del material periodístico manejado.

El historiador de la transición española encontrará en esta obra la línea evolutiva de una prensa que experimentó una transformación singular y que se situó en un punto que el análisis histórico deberá valorar en cuanto fuente de información y objeto de estudio relevantes.

Mercedes SAMANIEGO BONEU

SORIANO, Antonio

Exodos. Historia oral del exilio republicano en Francia 1939-1945.
Barcelona, Crítica, 1989.

Hasta hace bien poco tiempo la historia del exilio español de 1939 constituía una de las más llamativas lagunas de nuestra bibliografía. Aunque tras la muerte del general Franco algunos emigrados famosos retornaron a nuestro país y con ellos un cierto interés por recuperar un trozo olvidado de nuestro más inmediato pasado, el desconocimiento casi absoluto del éxodo provocado por la guerra

civil seguía siendo predominante entre nosotros. Sería a raíz de la publicación de la obra *El exilio español de 1939*, dirigida por Vicente Llorens y José Luis Abellán, la mejor obra de conjunto hasta ahora dedicada a este tema, cuando comenzó a profundizarse en el auténtico valor y las dimensiones del exilio republicano. Desde entonces, diversos autores han estudiado aspectos tan diversos como el arte, la pedagogía, los grupos políticos, la literatura o las instituciones de los que abandonaron España tras la conclusión de la guerra.

La obra de Antonio Soriano conjuga saludablemente el rigor de un estudioso con las imágenes, recuerdos y vivencias de quienes fueron protagonistas de aquel trágico exilio. El mismo Soriano padeció los rigores de los campos de refugiados, aunque no haya incorporado su experiencia al acervo de testimonios que recoge en su obra.

El libro se divide en dos partes. En la primera, que viene a ser un prólogo de la siguiente, el autor presenta, quizá de manera excesivamente concisa, la estructura en la que se articulan los testimonios recogidos. Los campos, el sudor y la sangre marcan fielmente los tres tiempos en los que se enmarca el exilio español en tierras francesas. En ellos se aprecia claramente el sufrimiento, la desolación y la dolorosa separación de muchas familias diseminadas por casi toda la geografía de Francia. Se aprecia también la distinta suerte que corrieron muchos españoles, desde las brigadas de trabajo, el alistamiento en el ejército francés, la vuelta a España, la emigración hacia América o la ocupación en la agricultura y la industria del país vecino.

Con ser muchos los elementos trágicos que se desprenden de la crónica del exilio, Antonio Soriano ha procurado recoger en esta primera parte todo un conjunto de actividades desarrolladas por los refugiados en su intento por hacer la vida menos dura y más llevadera. La organización de equipos médicos, las pruebas deportivas o los actos culturales desplegados nos transmiten la imagen de un esfuerzo épico por humanizar las condiciones de existencia.

En la segunda parte recoge el autor una muestra amplia y diversa de testimonios ora-

les. Aunque el sentimiento y la anécdota no faltan en las narraciones, lo que parece, por otro lado, absolutamente justificado, es preciso señalar que, en general, predomina un tipo de información que permite hacer una lectura verdaderamente interesante de lo que fue para muchos hombres, mujeres y niños la experiencia del exilio en Francia.

En definitiva, nos encontramos con una obra de estudio y testimonial, bien trabada y de lectura obligada para los estudiosos del éxodo republicano. Una obra que contribuye a que esa parte de nuestra historia sea cada vez menos la historia de unos olvidados.

Francisco DE LUIS MARTIN

BANCO DE ESPAÑA

*Actas del Segundo Congreso
sobre archivos económicos
de entidades privadas:*

*Fuentes para la historia
de la Banca y del Comercio
en España. 26-27 de junio de 1986.*

Madrid, Archivo Histórico del Banco de España, 1988.

Aunque celebrado hace ya un tiempo, sólo recientemente han aparecido las Actas del «Segundo Congreso sobre archivos económicos de entidades privadas», que trató el tema de las «Fuentes para la historia de la Banca y del Comercio en España».

Más que reseñar todo el conjunto de los densos trabajos y exposiciones celebrados en tan corto espacio de tiempo, estas breves notas quieren sobre todo poner de relieve la oportunidad de celebrar reuniones y encuentros de este tipo, que sirvan para que los que se preocupan de la conservación del patrimonio documental y quienes han de utilizarlo para sus investigaciones puedan debatir y estudiar problemas que les afectan, al tiempo que presentan resultados de sus trabajos tanto en el campo archivístico como en el histórico. En este sentido, es elogiable la iniciativa del primer Banco del país para contribuir al fomento

de esas relaciones, como bien señaló uno de los participantes en el Congreso.

Al mismo tiempo, esa iniciativa ha dejado ver cómo es fundamentalmente desde los organismos públicos desde los que mejor se encauza la idea de que el patrimonio documental no sólo ha de intentar conservarse en las mejores condiciones posibles, sino que también —y sobre todo— ha de estar (salvadas las pertinentes normas legales) al servicio de los investigadores, en este caso, de la Historia económica del país. Y aunque este tipo de iniciativas adolezcan aún de importantes fallas (que no es el momento de enumerar) no cabe duda de que al menos existen. Viene esto a cuento de que en las Sesiones del Congreso recogidas en las Actas que reseñamos, se habló expresamente (y se puede deducir de su mera consulta) de cómo en la mayoría de entidades financieras privadas (incluidas la práctica totalidad de los grandes de la Banca), el secretismo inherente a las operaciones bancarias, se hace extensivo al conocimiento histórico de la propia entidad; ello hace que los archivos bancarios, en conjunto, pertenezcan a una especie de limbo en el que cuentan fundamentalmente las medidas de seguridad y el obstaculizar la entrada al extraño. Parece excesivo, en nuestra opinión, situar al mismo nivel la custodia de los fondos de los clientes que, pongamos por caso, los documentos que ayudarían a explicar «la suspensión de pagos del Banco (Hispano Americano) en 1913 o las débiles posiciones financieras (del Banco Central) durante la Segunda República», como bien destacó Francesc Cabana al comentar tanto el desinterés de las entidades financieras por sus archivos como su preocupación por mantener escondidos en sus armarios a los «fantasmas» causantes de sus altibajos hace ya un montón de años. En las conclusiones del Congreso se destacó la necesidad de que los organismos públicos (especialmente el propio Banco de España) intentara tomar medidas también en este sentido.

Las exposiciones, debates y conclusiones del Congreso fueron muchas y sustanciosas, tanto en el capítulo de presentación de nuevas fuentes (en el ámbito nacional o regional) como a la hora de dar a conocer nuevos e inte-

resantes estudios sobre aspectos concretos, o en la discusión acerca de problemas del tipo del que hemos planteado anteriormente. No podía ser menos, dada la categoría de quienes participaron en el Congreso: nombres de la talla de Felipe Ruiz Martín, Gabriel Tortella, Pedro Tedde, Pablo Martín Aceña, Rondo Cameron... Las cuatro sesiones en que se dividió el encuentro abordaron los temas siguientes: la situación de comerciantes y banqueros en el Antiguo Régimen (más de los segundos que de los primeros); los archivos bancarios de diferentes ámbitos geográficos (con aportaciones de fondos bancarios y económicos de Mallorca, Cataluña, Asturias, Galicia y Andalucía); los archivos de bancos de ámbito nacional (con referencias a tres instituciones bancarias públicas —Banco de Crédito Industrial, Banco Hipotecario/Banco de Crédito Agrícola y Banco de España— y a los fondos de la sucursal del Banco de Bilbao en Londres), y los archivos financieros de ámbito internacional (en concreto, fondos para el estudio de la historia económica española en archivos de Alemania, Francia, Bélgica o Inglaterra).

Cabría hacer mención, sin embargo, de dos cuestiones, a mi entender, ausentes del Congreso: una, la falta de referencias sobre archivos y fondos para la historia económica en determinadas regiones, como es el caso (desgracia por otra parte habitual) de la nuestra; otra, la que destacó la profesora Gloria Nielfa, acerca de la descompensación evidente que había en las exposiciones presentadas al Congreso a favor de los estudios sobre Banca frente a los estudios sobre el Comercio, tema que sólo fue tratado de manera marginal y que es muy posible que merezca más atención de la que hasta ahora se le ha prestado.

Leopoldo-Santiago DIEZ CANO

AA.VV.

El Krausismo y su influencia en América Latina.

Madrid, Fundación Friedrich Ebert, 1989, 287 pp.

Los estudios del siglo XIX referidos a estos países revelan que se pueden observar dos

momentos en el proceso histórico central, desarrollados durante ese siglo. El primero, en el que se tiende a sustituir la hegemonía española, ya derrotada en el proceso independentista por los líderes criollos, y otro, aquel que se da posteriormente, hacia los inicios de la segunda mitad del siglo XIX, a raíz de que los políticos hispanoamericanos notan que se han quedado atrás, mientras que los Estados Unidos, antiguas Trece Colonias, Inglaterra y Francia, han logrado potenciar su economía y bienestar. De ahí surge la intención de adaptar sus esquemas políticos y económicos, partiendo de la revisión de los postulados filosóficos, con énfasis en la educación y la economía.

Es así como la filosofía positivista toma fuerza y se convierte en la corriente de pensamiento modeladora en estos países hispanoamericanos, matizada por algunas otras, entre ellas, el Racionalismo Armónico, que al igual que en España, va a modelar la segunda mitad del siglo XIX, con sus proyecciones en la presente centuria. Se trata, entonces, de un intento por olvidar el pasado, como algo inútil y un tanto vergonzoso, sustituyéndolo por la concepción del mundo y de la vida de las economías, que ya disfrutaban de una configuración capitalista.

Hispanoamérica se consolida así, de manera definitiva, en la órbita de la economía liberal, la cual, a su vez, se verá reforzada por la filosofía positivista, que se caracteriza por la apertura total a los capitales extranjeros, la explotación de las vías de comunicación y la riqueza del subsuelo, en beneficio de estas economías centrales, con simbólicos ingresos para las economías nacionales, y a su vez, promoviendo el impulso de las migraciones para «lavar» la mestización y poder llegar a ser como los grupos culturales sajones.

La dependencia económica de las potencias industrializadas, en un primer momento, con Inglaterra, y en un segundo período con los Estados Unidos, al emerger como potencia económica a finales del siglo anterior, y consolidarse posteriormente a la Primera y la Segunda Guerra Mundial, iniciará una vigorosa influencia que no se limitará exclusivamente al campo económico. Se complementará,

por medio del ámbito de la geopolítica, cuyos ejemplos más relevantes se pueden notar en el ejercicio de la Doctrina del Destino Manifiesto, contra Centroamérica, México, y al finalizar el siglo XIX, la pérdida española de sus últimas colonias.

Es el período en que se llega a consolidar el vergonzoso «trust» agrícola, que se conocerá con el nombre United Fruit Company. Desde Costa Rica, y Centroamérica, en asociación con los grupos políticos que detentan el poder de manera dictatorial, juntamente con los ejércitos, iniciará la extensión de sus tentáculos sobre gran parte de los países latinoamericanos, consolidándose así la dependencia de estas naciones al pacto neocolonial, a través de sus dictadores, los ejércitos y las multinacionales.

Son abundantes las páginas de la literatura latinoamericana que han denunciado este contubernio, como en la misma Costa Rica, el escritor Carlos Luis Fallas, en su obra *Mamita Yunai*.

La filosofía positivista lo facilita: a través de un «desenfocado orden y progreso». El orden se logra por medio del fortalecimiento de regímenes «liberales» fuertes, residuos del liderazgo independentista, apoyados en el ejército. El objetivo perseguido es el de implementar el esfuerzo por llegar a desarrollar en su país una sociedad como algunos de los modelos capitalistas que tienen a su vista.

Al haber nacido a la vida independiente, sin la acumulación de capital inicial que les facilite «el despegue económico», que si tuvieron estas economías centrales, el positivismo facilitará la penetración de los grandes capitales de estas naciones que se apoderan de las riquezas de su medio. A su vez, éstos se asocian con los grupos dominantes y el ejército, quienes serán los responsables de mantener el orden. Un orden según sus intereses, que garantiza la mayor cantidad de producción de materias primas para las economías centrales, a los cuales ellos ponen el precio de compra. Un orden que garantiza a los grupos políticos dominantes y a sus dictadores enri-

quecerse a costa de la formación de un lumpen proletariado.

El progreso dentro de su concepción se va a lograr mediante la implementación del modelo económico arriba resumido, y en un segundo momento, mediante la depuración étnica, al rechazar su vinculación con el aborigen. Aclarar el color de la piel, implementando el mayor número de migraciones sajonas, que permita sacudir este estigma. Los prejuicios que usaron los colonos para descalificar al indígena, ahora los grupos oligárquicos hispanoamericanos los aplicaban para desvalorizar su origen étnico. Es algo así como darle la razón a la doctrina del Destino Manifiesto.

Desde la perspectiva que hemos enfocado, en el siglo XIX latinoamericano se puede observar que no sólo se le encadena económicamente, sino que se da, tristemente desde adentro, el paulatino proceso de pérdida de identidad cultural, yuxtaponiendo los valores anglosajones importados a través de la dominación económica y geopolítica. Transcurrirá mucho tiempo para que los latinoamericanos tomen una vigorosa conciencia de la necesidad de iniciar un proceso, que a la inversa, los lleve a reconsiderar su origen y sus valores culturales autóctonos, como único recurso para lograr una salida interna, contraponiéndolos con los importados, que tienden a diluir su identidad cultural.

La toma de conciencia que realiza el latinoamericano, a partir de los procesos históricos del siglo XIX y sus consecuencias en el siglo XX, no se queda dentro del reduccionismo nacionalista, con que lo han instrumentalizado; lo conduce a trascender del mismo a uno mayor y cae en cuenta: «Los pueblos, como los hombres, nada pueden esperar de otros que no puedan esperar de sí mismos; tal es la enseñanza del Occidente al mundo. Los pueblos no occidentales han aprendido algo que antes les era ajeno: su puesto en el mundo»¹.

Este es, a grandes rasgos, el contexto histórico y sus proyecciones al siglo XX, que sirven

¹ Leopoldo Zea, *América en la Historia*. Edic. Revista de Occidente. Madrid, 1970, p. 83.

de marco para la tarea académica que nos propusimos abordar los asistentes al seminario, que se llevó a cabo en Madrid durante los días 22-24 de noviembre del año pasado, y en el cual el tema planteado fue «El Krausismo y su influencia en América Latina», dando como resultado el libro: *El Krausismo y su influencia en América Latina*, Fundación Friedrich Ebert e Instituto Fe y Secularidad, 1989.

Es una obra que plantea la realidad de que el Positivismo no fue la única corriente filosófica conformadora del siglo XIX latinoamericano, y que por el contrario, en muchos de esos países, estuvo matizada por la del Racionalismo Armónico, cuya influencia llegó a algunas de esas naciones, en una primera etapa a través de las obras de Ahrens y Tiberg-hien, y posteriormente por algunos de los filósofos de esa corriente de pensamiento provenientes de España. Es este el caso específico de Costa Rica, que se deja sentir a través de la presencia de los hermanos Fernández Ferraz, a partir de 1870, siendo vigorizadas posteriormente por el estudio de las obras de Ahrens, y Krause, en la Escuela de Derecho, de la cual regresaron numerosos profesionales, quienes ya a finales del siglo XIX desempeñarían un papel decisivo en el marco político costarricense, y cuyas proyecciones históricas, dentro del ámbito global de dicha sociedad en el siglo XX, es objetivo de la labor que nos hemos propuesto, como proyecto de tesis doctoral.

El positivismo, filosofía que representa toda la dinámica del modelo liberal, que configuran los gobiernos de «orden y progreso» a que hemos hecho referencia y la Iglesia, que sigue jugando el papel de soporte ideológico heredado de la Conquista y Colonización, que se prolonga durante la primera parte de vida independiente, legitimizando las relaciones socioeconómicas globales, en ese ámbito latinoamericano, entran en una dinámica matizada claramente por la presencia del Racionalismo Armónico.

Es un período en que el Estado quiere asumir las áreas de poder que le conciernen, de acuerdo a las nuevas filosofías, pero que se encuentran en manos de la Iglesia. Es así

como se van a desencadenar procesos históricos en diferentes áreas de Latinoamérica. En ellas el Racionalismo Armónico será usado en algunas, como herramienta decisiva, primero, para el cambio de dicha situación, al coadyuvar al fortalecimiento de los poderes centrales, en su relación con la sociedad global, la implementación de modelos reformistas. Estos buscan mantener la armonía social, mediante un estado de derecho, en el cual el sufragio y la educación juegan un papel decisivo. Es este en gran parte el problema que nos ocupa en nuestra actual investigación doctoral, y en segundo lugar, el enfrentamiento con la Iglesia, que se deriva de las proyecciones de su filosofía en el ámbito teológico, en relación con la de la Iglesia. Además, porque ella misma impulsa modelos políticos, cuyos valores éticos, partiendo del derecho y la educación, son orientadores de sociedades tolerantes y, por lo tanto, abiertas a nuevas ideas filosóficas y religiosas, al buscar indudablemente el capital y «la clarificación de la piel». Esto amenaza la posición de privilegio de la Iglesia Católica, lo que se convierte en terreno propicio para enfrentamientos entre ambas instituciones, que finalmente en algunos casos, como el de Costa Rica, llegan a una «armonización».

La presencia de estas dos corrientes de pensamiento imbricadas, dentro del período en que se enfocó dicha problemática, da como resultado que se haga viable la aplicación al ámbito latinoamericano del término Krausopositivismo, y que el acercamiento sea realizado desde esta perspectiva, a partir de la cual la tarea que se plantea para el historiador, y especialmente para el que aspira a profundizar en la filosofía de la historia latinoamericana, es ardua y prolongada. El camino es largo; a excepción de Argentina, no hay otro país de América Latina que cuente con estudios profundos sobre las proyecciones históricas del Racionalismo Armónico en una perspectiva global de su sociedad, lo que en sí da realce a la tarea que nos hemos propuesto en relación con Costa Rica.

A nuestro entender, estamos de acuerdo en que la importancia del seminario realizado en Madrid, en noviembre del año pasado, se

encuentra en las posibles proyecciones históricas del Racionalismo Armónico para la América Latina contemporánea, y como la obra que hoy tenemos entre manos, viene a ser una aproximación para su comprensión. El viejo sueño del *Ideal de la Humanidad*, de un mundo en que los hombres estén unidos en Dios, promoviendo sociedades en donde el Amor, el Derecho y la Justicia sean los medios para vivir en paz, realizando los fines de sus vidas, pareciera haber sido rescatado por algunos de los pensadores de ese continente. En el caso de otros, revitalizado, vuelto a tomar con mayor entusiasmo. Es así, a nuestro entender, elemento filosófico importante en la forja de grandes proyectos, como el de pacificación de Centroamérica. El actual presidente de Costa Rica afirma: «El sueño de un mundo en donde reinen la armonía y el respeto entre todos los pueblos es la más pre-

ciada herencia recibida de nuestros mayores. Esa herencia forma el corazón de la propuesta costarricense para lograr la paz y el desarrollo de Centroamérica. (...) Para quienes han oído hablar de América Central, esta es la región de la guerra y la soledad. (...) Quizás podamos llegar a ser conocidos como el lugar del mundo donde la inteligencia y la tolerancia vencieron un pasado de opresión y evitaron un futuro de guerra y destrucción. Usemos las maravillas de la ciencia y la tecnología para liberarnos de los odios, para liberarnos de la miseria. Usemos los avances del mundo para construir un mundo nuevo. Dejemos atrás el temor. Los invito a que acepten ser los artistas que habrán de crear un mundo de paz, un mundo sin mezquindades y sin miserias»².

Daniel MONTERO SEGURA

² Oscar Arias Sánchez, *Ya no somos un país ignorado*, discurso pronunciado al recibir el doctorado Honoris Causa que le confirió la Universidad de Costa Rica, Presidencia de la República, San José 1988. pp. 6 y 12.